

CIRCULAR MODIFICATORIA Nº 1 -

Ref.: EX-2018-07277247- APN-DA#EDUCAR – DIR. CENTRO DE INNOVACION

“CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN VIA PUBLICA PARA CENTROS DE INFINITO POR DESCUBRIR”

Se hace saber a los Sres. Oferentes que se ha procedido a realizar modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Se detallan a continuación las modificaciones efectuadas:

FACULTAD DE EDUC.AR:

Es potestad de Educ.ar, proceder a dar de baja la prestación del servicio en cualquier momento o etapa sin completar la totalidad de la campaña y/o pudiendo optar por desarrollar la campaña en menos Centros que los solicitados originalmente, previa notificación fehaciente al proveedor con la debida antelación.

Dicha notificación se deberá efectuar antes de comenzar cualquiera de las etapas y contemplará la finalización de la etapa en curso. La cancelación del servicio se comunicará vía email al proveedor adjudicado.

• PAGOS:

Una vez acordado el comienzo de la campaña para un Centro determinado, se realizará un adelanto del 30% del total presupuestado para ese Centro. El saldo restante se abonará en cada etapa concluida.

El adelanto antes mencionado se irá descontando de la factura del servicio efectivamente prestado.

El adelanto será otorgado una vez integrada la garantía de anticipo establecida en el punto V.7.3 y a entera satisfacción de Educ.ar S.E.

• CRONOGRAMA:

Etapas de Activación: el inicio de pauta deberá estar completamente instalada en un plazo máximo de 90 días de haberse notificado la Orden de Compra por parte de Educ.ar SE, con fecha específica a consensuar entre las partes. Las etapas de Activación de cada Centro acordado, podrán ser en simultáneo o no, según decisión de Educ.ar.

Etapas de Mantenimiento: el inicio de pauta deberá comenzar a realizarse a los 3 meses de iniciada la primera etapa (Activación), con fecha específica a consensuar entre las partes. Estos plazos son estimativos, dependiendo del funcionamiento de la etapa de Activación.

Asimismo se prorroga el **ACTO DE APERTURA** para el día **07/05/2018 11.00 Hs.**

www.educarse.com.ar - consultas@educar.com.ar